

# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, EL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

Asisten:

**Presidenta:**

- **D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández**  
Concejala de San Fernando de Henares
- **D<sup>a</sup>. Ana Paula Espinosa Izquierdo**  
Alcaldesa de Navacerrada

**Vocales:**

**D<sup>a</sup>. Alexandra de Luis Blázquez**  
Concejala de San Martín de Valdeiglesias  
**D<sup>a</sup>. Beatriz Alonso Álvarez**  
Concejala de Leganés  
**D. Carlos Manuel Navarro Bueno**  
Concejal de Santa María de la Alameda  
**D<sup>a</sup>. Marisa Escalante Miragaya**  
Primera Tte. Alcalde de Talamanca del Jarama  
**D<sup>a</sup>. Noelia Núñez González**  
Concejala de Fuenlabrada  
**D. Eduardo Burgos García**  
Primer Tte. Alcalde de Torrelaguna  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Alonso Agrelo**  
Concejala de El Escorial

**Por la Dirección General de Juventud y Deporte**

**D. Javier Orcaray Fernández**, Director General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

**Por la FMM:**

**D<sup>a</sup>. María Pastor**  
Adjunta a Secretaría General  
**D. Manuel Zurro Pérez**  
Coordinador Grupo PSOE-FMM  
**D. Cesar V. Palacios González de Rivera**  
Coordinador Grupo PP-FMM

**Excusan asistencia:**

**D<sup>a</sup>. Pilar Yangüez Santalla**  
Concejala de Torrejón de Velasco  
**D<sup>a</sup> Virginia Gallego-Nicasio Fernández**,  
Concejala de Cenicientos  
**D. Matías Pérez Marco**  
Concejal Alcalá de Henares

**Secretaria:**

M<sup>a</sup> Luz Díez Arenas

En la sede de la FMM, siendo las 12:00 h del día fijado, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, da comienzo la reunión de la Comisión de Infancia y Juventud de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

**1º) Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Queda aprobado el acta por unanimidad de los presentes.

**2º) Intervención de D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid**

D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, agradece a los presentes la invitación para participar en la Comisión e inicia su intervención con una exposición sobre estructura y funcionamiento de su Dirección, haciendo referencia a las actuaciones que se están llevando a cabo y programas en los que los jóvenes pueden participar con ventajas de las que pueden beneficiarse.

A continuación se incluye el documento aportado por D. Javier Orcaray Fernández con el contenido de su exposición:

*SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD*

*Las competencias de la Dirección General de Juventud y Deporte en materia de juventud son:*

*a) El establecimiento y desarrollo de programas específicos para la juventud, ya sea directamente o en colaboración con las Entidades Locales y otras entidades, públicas y privadas.*

---

b) La promoción de intercambios, programas e iniciativas de carácter cultural, artístico y social, en colaboración con otros países y, de forma prioritaria, programas de cooperación con la Unión Europea, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la Comunidad de Madrid.

c) La promoción de la participación de los jóvenes en la vida social y cultural a través de asociaciones, organizaciones no gubernamentales y otras formas de participación.

d) La programación de las inversiones en instalaciones juveniles y la gestión de albergues, campamentos y otras instalaciones de juventud.

e) El acceso a la información y al asesoramiento de los jóvenes a través del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, así como la formación en tiempo libre.

#### INFORMACIÓN JUVENIL

La Subdirección General de juventud, en tanto que Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, tiene encomendada la tarea de coordinar la Red de Centros de Información y Documentación, que actualmente asciende a 392 servicios de información divididos en tres categorías: centros, oficinas y puntos de información. En 2016 se cursaron un total de 2918 convocatorias de cursos, premios, becas y subvenciones de diversa índole entre la red de centros de información. Existe además un centro de documentación para jóvenes y profesionales de la juventud que cuenta en su bibliografía con más de 17.000 ejemplares.

El papel de los servicios de información juvenil es informar a los jóvenes sobre cualquier tema que pueda resultar de su interés, para lo cual es necesario mantener contactos con todas las posibles fuentes de información, tanto a nivel autonómico como local. La Subdirección General de Juventud, en desarrollo de sus funciones de información a los jóvenes tiene habilitadas tres oficinas de atención presencial:

- Oficina T.I.V.E. (calle Fernando el Católico 88, Moncloa)
- Oficina Joven (calle de Recoletos 1)
- Oficina de información del centro 14-30 Espacio Joven. Recoletos).

Asimismo se ofrece información telefónica y por correo electrónico. Como Centro de Información ofrece servicios de asesoría legal, de estudios y de salud en las instalaciones centrales.

También existe un canal web de comunicación "inforjoven" que tiene cerca de 4.000.000 de visitas anuales y que actualmente está en proceso de migración a la nueva web de la Comunidad de Madrid.

#### GARANTÍA JUVENIL

Se trata de una nueva iniciativa europea de lucha contra el desempleo juvenil para garantizar que todos los jóvenes menores de 30 años, inscritos o no en los servicios de empleo, reciban una oferta concreta tras el fin de su formación o el inicio de su periodo de desempleo. La oferta puede consistir en un trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza y debería adaptarse a las necesidades y situaciones individuales.

La puesta en marcha por la Comunidad de Madrid de ayudas dentro de este programa europeo precisa de un acompañamiento a los jóvenes en el proceso de inscripción como beneficiarios potenciales (en un registro estatal). Este acompañamiento se lleva a cabo dentro del proyecto "SIJ+ Garantía Juvenil", que coordina el INJUVE para los competentes en materia de juventud en las CCAA.

Desde que se inició el proyecto SIJ+Garantía Juvenil (2015) se ha acompañado en la inscripción a más de 6.000 jóvenes, desde la Subdirección General de Juventud. Supone una parte muy importante de las atenciones directas que se realizan.

#### CARNÉ JOVEN COMUNIDAD DE MADRID

El Carné Joven es una iniciativa que permite a los jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, disfrutar de múltiples ventajas y descuentos en diferentes servicios.

Además de en la Comunidad de Madrid, el titular del Carné Joven también puede disfrutar de las ventajas que ofrecen en otras comunidades autónomas y en más de 42 países europeos adheridos al Carné Joven.

El programa Carné Joven Comunidad de Madrid cumple 30 años en 2018. A esta fecha se llega con un total de 488.005 jóvenes socios y cerca de 1.000 empresas colaboradoras adheridas y alrededor de 1.900 establecimientos con ofertas y ventajas para los titulares del carné. En [www.carnejovenmadrid.com](http://www.carnejovenmadrid.com) (con 497.234 visitas durante el 2016) se da información de las ofertas y ventajas para socios. Además de la web, los perfiles de carné joven en redes sociales, (Facebook 35.000 aprox., twitter 9.000 aprox. e Instagram sobre los 2.000), junto con una newsletter que informa a los suscriptores de cualquier novedad relacionada con Carné Joven y que cuenta con 128.174 suscriptores, son los principales canales de difusión del carné y sus ofertas.

Existe también otra clase de difusión que tiene por objeto lanzar la imagen corporativa del programa, como son los Premios Talento-Joven (tercera edición), Carrera jóvenes contra la violencia (tercera edición en 2017), Factoría Joven de Ideas o la primera Liga de Debate Interuniversitario Carné Joven, llevada a cabo conjuntamente con las Universidades Públicas madrileñas.

Es destacable la colaboración iniciada con los Ayuntamientos de la Región. Se ha habilitado a los Ayuntamientos para que emitan el carné joven por cuenta de la Comunidad de Madrid y se ha desarrollado una campaña de captación de entidades colaboradoras entre las empresas y comercios de los municipios. Hasta la fecha se han suscrito 28 convenios con entidades locales. Queremos seguir cerrando convenios de colaboración con municipios de más de 20.000 habitantes. Nos quedarían: Algete, Arganda del Rey, Mejorada del Campo, Navalcarnero, Pinto, Rivas-Vacía Madrid, San Fernando de Henares, Valdemoro y Madrid Para dar respuesta a este crecimiento en la gestión, se ha puesto en marcha una herramienta informática con la que gestionar la red de colaboradores de manera más eficiente.

En este momento el reto se sitúa en la puesta en marcha de un carné virtual en el móvil, de manera que los jóvenes no necesiten llevar la tarjeta encima y que además nos permita personalizar la oferta de ventajas a los jóvenes en virtud de sus preferencias y de su localización.

Se prevé además la fusión del carné joven con el abono transportes para jóvenes.

#### ERASMUS +

El programa Erasmus + abarca el periodo 2014-2020 y ofrece a más de cuatro millones de jóvenes europeos oportunidades de estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral y realizar actividades de voluntariado en el extranjero.

Sus tres líneas de actuación principales son: Movilidad de los jóvenes; Actividades de Cooperación para la innovación y las buenas prácticas entre entidades y/o administraciones y Diálogo Estructurado.

La Dirección General de Juventud y Deporte, como parte integrante de la Agencia Nacional Española, es la encargada de difundir y promover el programa Erasmus + en la Comunidad de Madrid.

En 2016, a lo largo de las tres rondas de convocatorias que se abren anualmente se presentaron 126 proyectos dentro de sus diferentes líneas de movilidad, formación y diálogo estructurado, de los cuales se aprobaron 66 por un importe de 1.255.241 euros en la Comunidad de Madrid.

Además de esto, desde la Subdirección General de Juventud se asume una labor de formación en el programa Erasmus + para las entidades de jóvenes que participan en los intercambios. Para ello se celebran encuentros anuales en los que se abordan cuestiones técnicas en la presentación de proyectos, y con los cuales se pretende incentivar un mayor número de proyectos presentados, así como mejorar la calidad técnica de los mismos. En este sentido se ha abierto recientemente un proyecto piloto para favorecer la presentación de proyectos de inclusión en el programa Erasmus +. Este piloto consiste en un acompañamiento en la creación de un proyecto, en su preparación para su presentación y en su difusión posterior como empleo y buena práctica para otras entidades que trabajen con personas en riesgo de exclusión.

Parte de este proyecto consiste en la edición de manuales prácticos de presentación de proyectos (guías de inclusión) y en especial en su enfoque transnacional a través del programa Erasmus +, para lo cual se está en colaboración directa con la Comisión Europea.

#### TIVE

TIVE es la oficina de información y venta que está situada en la calle Fernando el Católico, próxima al intercambiador de Moncloa y a la Universidad Complutense. En ella además de información presencial sobre los programas de juventud, los jóvenes pueden inscribirse en actividades de verano organizadas por juventud o por terceros (campamentos de verano y campos de trabajo), y obtener carnés de estudiante y profesor internacional, así como el carné joven. También pueden obtener información sobre interrail. Existen otros tres centros T.I.V.E. que comercializan los mismos productos pero que dependen de sus respectivos municipios: Móstoles, San Sebastián y Alcalá de Henares.

#### ACTIVIDADES PARA JÓVENES

La programación va dirigida a jóvenes de 14 a 30 años, dividiéndose en los siguientes programas: Estas actividades se ofrecen de manera gratuita a centros educativos: IES, centros de educación especial y ocupacionales y UFIL (unidades de formación para la integración laboral). No se gestionan con los municipios aunque beneficien a sus jóvenes.

□ Cultura Joven tiene por objeto acercar diferentes muestras y representaciones culturales y artísticas, a los jóvenes madrileños en general y ciertas iniciativas del programa a los estudiantes de 2º ciclo de la ESO y Bachillerato de los IES de la Comunidad de Madrid.

Se está realizando con la colaboración tanto de las Escuelas Superiores Artísticas de la Comunidad de Madrid (Escuela Superior de Diseño; Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; Escuela Superior de Canto; Real Escuela Superior de Arte Dramático, RESAD;

Conservatorio Superior de Danza, María Ávila y Real Conservatorio Superior de Música.) como con otras entidades (Festimad, Dirección General de Promoción Cultural de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, Sala de Arte Joven y otros centros).

Durante el 2015 se llevó a cabo el proyecto piloto de este programa para poder analizar el resultado. Ese año 122 jóvenes disfrutaron de estas actividades y tuvo una acogida magnífica entre los jóvenes y los IES, por lo que se decidió poner en marcha el programa Cultura Joven durante el 2016 siendo extensible a los IES de las 5 Direcciones de Área Territorial. Un total de 1.906 jóvenes madrileños han disfrutado de los conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y visitas guiadas ofrecidas por el programa Cultura joven durante el año 2016. Durante 2017 se está continuando con mejoras en el programa incluyendo nuevas colaboraciones con entidades tales como el Museo arqueológico

Nacional o el Teatro María Guerrero. □ Deporte en los parques que comprende las actividades culturales, deportivas y medioambientales ofertadas a IES de la Comunidad de Madrid, en las que se ha incorporado el inglés a muchas de ellas. Se realizan dos ediciones anuales: primavera y otoño. Durante el año 2016 han participado 8.206 jóvenes en un total de 222 actividades. Tiene una gran acogida en los institutos.

□ 14/17 Verano, ofrece a jóvenes entre 14 y 17 años una oferta variadísima de actividades que se desarrollan en los meses de verano: Inmersión lingüística en inglés con profesorado nativo, acercamiento a la ciencia, a la geografía de nuestra región, disfrute de la naturaleza, práctica del deporte, etc. El programa de verano se completa con campamentos en otros destinos de la geografía española que son fruto del acuerdo entre la Comunidad de Madrid y las comunidades autónomas. En este verano se han realizado 16 actividades en las que se han ofrecido 564 plazas a jóvenes.

□ 18/30 Campos de trabajo, son actividades de voluntariado en diferentes comunidades o ciudades autónomas y en destinos internacionales, durante los meses de julio, agosto y septiembre. Las actividades que se realizan en la Comunidad de Madrid tienen como objetivo dar a conocer el medio ambiente natural y el patrimonio cultural de Madrid y alrededores. El programa Campos de trabajo se está realizando en el marco de colaboración con el Instituto de la Juventud, Comunidades Autónomas, asociaciones extranjeras y ayuntamientos de la Comunidad de Madrid (Ayuntamientos de Soto del Real, Moralarzal, Lozoyuela y Rascafría). Durante este año se han llevado a cabo 6 campos de trabajo en Madrid y han disfrutado de un voluntariado internacional 255 jóvenes madrileños.

□ Jóvenes por la inclusión, donde se realizan actividades de ocio inclusivo artísticas, culturales, deportivas y medioambientales, dirigidas a jóvenes con o sin diversidad funcional y a jóvenes en riesgo de exclusión socioeconómica. Este programa se subdivide en dos partes, por un lado las actividades que se realizan en el tiempo libre y de manera individual (fines de semana, vacaciones...) y por otro, todas aquellas dirigidas a Centros de Educación Especial y Centros Ocupacionales (mañanas de lunes a viernes). El 2016 ha sido el año de consolidación total de este programa mediante la realización de una programación completa y no solo como hasta el momento pequeños retazos de ocio inclusivo, realizando actividades constantes en jóvenes que necesitan estas actuaciones para mejorar su desarrollo. En el año 2016 se han realizado 74 actividades deportivas para grupos jóvenes de centros de Educación Especial en los parques de la Comunidad de Madrid, en las que han participado y 9 actividades para jóvenes con y sin diversidad funcional, habiendo llegado a más de 2000 jóvenes madrileños.

#### FORMACIÓN

El servicio de formación de la Subdirección General de Juventud proporciona actividades y recursos formativos a la población juvenil. Se ocupa de la educación no formal: animación sociocultural, tiempo libre, intervención socioeducativa y formación de formadores. Desarrolla gran parte de sus actividades en colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones juveniles aunque también organiza cursos que imparte directamente,

denominada formación permanente, realizada en el Espacio 14/30. Mediante esta colaboración con ayuntamientos, se financian proyectos formativos en materia de ocio y tiempo libre e intervención socioeducativa con jóvenes, y se colabora con los técnicos de juventud del municipio en la determinación del programa formativo y organización de los cursos. El plazo para la presentación de propuestas de formación terminó en diciembre. En este momento se están valorando los proyectos. Previsiblemente se financiarán 52 acciones formativas desarrolladas por municipios o agrupaciones municipales. En colaboración con los municipios, durante el año 2016 se realizaron 35 cursos en los que participaron 1.562 jóvenes, en colaboración con las asociaciones juveniles se realizaron 42 cursos en los que participaron 887 jóvenes. En cuanto a la formación permanente, se realizaron 50 cursos en los que han participado 1.138 jóvenes.

#### INSTALACIONES DE JUVENTUD

La Dirección General de Juventud y Deportes tiene entre sus competencias la gestión de los albergues, campamentos y otras instalaciones de juventud.

#### ALBERGUES JUVENILES

Son instalaciones de alojamiento y estancia destinados, preferentemente, a los jóvenes, aunque pueden hacer uso de ellos personas de cualquier edad.

Los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid son:

- Albergue Juvenil Richard Schirrmann (Casa de Campo, Madrid) ( 132 plazas)
- Albergue Juvenil Santa Cruz de Marcenado ( Madrid) ( suspensión temporal de la actividad) ( 72 plazas)
- Albergue Juvenil Villa Castora (Cercedilla) (88 plazas)
- Albergue Los Batanes (Rascafría) (124 plazas)
- Albergue las Dehesas (Cercedilla) (74 plazas)
- Albergue el Escorial (San Lorenzo del Escorial) (76 plazas)
- Albergue San Fermín (Madrid), gestionado por la Asociación Proyecto San Fermín.

Por sus instalaciones y el entorno en el que se sitúan ofrecen un marco ideal para la realización de actividades educativas, formativas, deportivas, medioambientales y de ocio. Se encuentran abiertos, prácticamente todo el año y disponen de habitaciones múltiples con o sin baño, habitaciones adaptadas a personas con discapacidad, salas de trabajo, espacios de uso común y servicios de comida y limpieza.

En el caso de los Refugios Juveniles se están realizando actuaciones para transferir su gestión a Ayuntamientos o terceros interesados, utilizando, según proceda, la mutación demanial, el contrato de gestión indirecta o la concesión.

Actualmente la situación de los doce refugios es:

- Se han realizado mutaciones demaniales a los Ayuntamientos de Canencia, Soto del Real, San Martín de la Vega.
- Se ha procedido a la devolución de un refugio al Ayuntamiento de Aranjuez, otro a la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia y se está en proceso de devolución del refugio juvenil de la Casita en Navacerrada.
- Hay cuatro refugios juveniles en proceso de desafectación.
- Un refugio juvenil de Villamanrique del Tajo se encuentra cedido al Ayuntamiento.
- El refugio del Puerto de la Morcuera es el único actualmente en funcionamiento

#### CENTRO 14-30 ESPACIO JOVEN

El 14/30 es un centro de recursos para los jóvenes y entidades juveniles en el que se desarrollan acciones formativas, se ubica el centro de documentación y se ceden aulas a asociaciones. En este centro se imparte el programa de formación permanente de en materia de educación no formal (animación sociocultural, tiempo libre, intervención socio educativa, etc) Actualmente sede de los locales de ensayo de danza y teatro, como se comenta en el apartado posterior.

- El presupuesto anual previsto para el mantenimiento de este centro (suministros varios, seguros y mantenimiento) es de 30.000 euros.

#### LOCALES DE ENSAYO

Se trata de un servicio prestado por la Comunidad de Madrid a los jóvenes artistas desde el año 1991.

Con el fin de seguir prestando el servicio, se determina la reforma de un edificio perteneciente a Metro situado en la calle Ancora 41 de Madrid. Metro ha comenzado las obras de reforma y cederá su uso a la Consejería para su gestión como locales de ensayo gratuitos.

Mientras se realizan las obras, se ha contratado un espacio en el centro integral Ritmo y Compás en el barrio de Hortaleza.

#### SUBVENCIONES

Se gestionan dos líneas de ayudas dirigidas a municipios e instituciones (asociaciones y fundaciones) para la realización de proyectos para la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad.

- La dotación presupuestaria en este ejercicio es de 110.000€ para la línea destinada a municipios y de 100.000€ la destinada a instituciones.

La convocatoria saldrá en el primer trimestre del año. La dotación económica prevista es de 5.000€ por proyecto.

---

Una vez finaliza la exposición de D. Javier Orcaray, se inicia un turno de intervenciones.

D<sup>a</sup>. Alexandra de Luis Blázquez, Concejala de San Martín de Valdeiglesias, en relación a la presentación de solicitud de subvenciones, opina que sería conveniente dar algún tipo de formación que facilite el acceso a las mismas. Asimismo, plantea la cuestión referido al uso y disfrute del Albergue y el programa de deporte y montaña.

En este sentido, el Director General comenta que, por lo general, la dificultad suele estar en la justificación, ya que tiene que ajustarse a unas exigencias determinadas. Asimismo, comenta que la Subdirección de Juventud está abierta a ofrecer orientación y solventar las dudas que pudieran darse, suele ser un problema más de desconocimiento. En cuanto al albergue, señala que el programa se hace con la Federación de Montaña. En función de cómo vaya, se hará extensivo a otros municipios.

En relación a las cuestiones surgidas sobre la Asamblea del Consejo de la Juventud, el Director General aclara que ésta es sólo de asociaciones juveniles de la Comunidad de Madrid, no de Ayuntamientos. Explica que para participar en la Asamblea es necesario inscribirse. El Consejo de la Juventud es autónomo, con una subvención de 200.000 €.

D. Carlos Manuel Navarro Bueno, Concejale de Santa María de la Alameda, pregunta sobre dónde se publica la información sobre los proyectos, a lo que se indica la propia web de la Comunidad de Madrid como referencia.

En cuanto a los convenios con diferentes comercios, el Director General señala que no existe compensación para los comercios, hay constantes altas y bajas de comercios en función del uso que hagan los jóvenes.

No planteándose más cuestiones, María Pastor, Adjunta a Secretaría General, agradece la presencia del Director General, despidiéndose éste de los presentes, dando las gracias por la oportunidad.

Asimismo, interviene D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández, Concejala de San Fernando de Henares agradeciendo la presencia del Director General, y dando paso, a continuación al siguiente punto en el Orden del Día.

### **3º) Propuestas para la celebración de una Jornada o encuentro sobre creación, funcionamiento y experiencias de Consejos de Infancia y Juventud en municipios de la Comunidad de Madrid.**

---

Tal como se ha venido proponiendo en sesiones anteriores, se considera que marzo o abril serían fechas adecuadas para organizar dichas Jornadas.

### **4º) RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, proponiéndose la celebración de la próxima reunión en el municipio de Navacerrada, a lo que la Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Ana Paula Espinosa Izquierdo, muestra su disposición para que así sea.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA